LLAMADO Nº24/2022 A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN NIVEL II DEL IIBCE (18/11/2022).

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes para actividades de investigación, Nivel II, de 30 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 y del Reglamento interno vigente de fecha 7 de abril de 2019 para el **DEPARTAMENTO de BIOLOGÍA MOLECULAR.**

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 30 horas semanales (Nivel II), por el plazo de tres (3) años a partir de la fecha de contratación. Prorrogable por única vez por igual período, sujeto a disponibilidad de rubro e informe favorable del Investigador Responsable (Sección I, Art. 8° del Reglamento Interno).

El sueldo nominal es de **$45.523** (escala vigente, valores julio 2022) que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento de Concurso para asignación de contratos de horas docentes para actividades de investigación Nivel I y II interno vigente de fecha 7 de abril de 2019 y adenda correspondiente, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE (acceder al Reglamento).

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 30 días de la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo en cuyo caso se seguirá el orden de prelación (Sección I, Art. 10° del Reglamento Interno).

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: Inscripción llamado Nº24/2022 Nivel II Méritos y Oposición desde el **viernes 18 de noviembre hasta las 12:00 horas del martes 6 de diciembre de 2022.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae de acuerdo al formato disponible en el sitio web del IIBCE (acceder al formato de CV) o versión CVuy. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Escolaridad y título de grado y de posgrado cuando corresponda.
4. Carta motivación (opcional).
5. Si corresponde, acreditar la asistencia al IIBCE u otra institución académica presentando una carta del Jefe del grupo de investigación indicando nivel de asistencia, participación en proyectos y tareas de extensión en la institución.

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.

IV) PERFIL

Los aspirantes deberán ser estudiantes avanzados o egresados de carreras científicas que abarquen áreas de Biología y/o Bioquímica. Se valorará que demuestren conocimientos en Genética, Biología Molecular y Microbiología, así como antecedentes de investigación en Biología Molecular. Se valorará especialmente el interés que tenga el estudiante en continuar formándose en el Departamento en el marco de una tesis de posgrado. El aspirante seleccionado se incorporará a una de las siguientes líneas de investigación del Departamento de Biología Molecular; Interacción Planta-Patógeno o Biología Molecular de la Reproducción.

V) PRUEBAS DE OPOSICIÓN

Temario para la prueba teórica

1. Ventajas y limitaciones de los diferentes métodos de análisis de la expresión génica.
2. Diferencias en la organización de genomas eucariotas y procariotas.
3. Análisis funcional de genes mediante estudios *in vivo*.

Temario para la prueba práctica

1. Métodos para el estudio de la expresión génica.
2. Clonado y expresión de genes.
3. Estudio de la posible función de un gen mediante análisis *in vivo*.

Contacto: Dra. Inés Ponce de León (iponce@iibce.edu.uy, iponcetadeo@gmail.com).